



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 100/2017

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 26 de abril de 2017

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 3 de mayo de 2017, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2017-PLE-1. Sesión de 25 de enero de 2017.
2. Expediente 2016-MC-12. Creación del Puesto de Vicesecretario del Ayuntamiento. Modificación del Presupuesto y de la Plantilla. Modificación de la RPT.
3. Expediente 2017-LP-1. Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.
4. Expediente 2017-EC-5. Propuesta de la Concejalía de Desarrollo Local de adhesión a la Asociación Agrupación Intermunicipal Sierra de Guadarrama.
5. Mociones:
 - 5.1. Expediente 2017-MOC-4. Moción presentada por todos los Grupos Municipales sobre alegaciones al borrador de Presupuesto 2017 de la Comunidad de Madrid.
6. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 17 de febrero al 3 de marzo de 2017).
8. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 62/2017 al 83/2017).
9. Ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres/as. Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, la Secretaria General, en la fecha y lugar arriba indicados, lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA -PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ